

Buenos Aires, cinco de noviembre de 2013

Visto: el Expediente Interno n° 195/2013

Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia del juez Luis LOZANO y una delegación de funcionarias/os al "XV Congreso de Administradores de Cortes y/o Responsables del Sector Administrativo de los Poderes Judiciales", a desarrollarse en la ciudad de Santa Rosa, los días 7 y 8 de noviembre de 2013, autorizados por la Resolución de Presidencia n° 50/2013. También, los del agente Augusto Kocher, chofer del Tribunal, encargado del traslado del Presidente en el auto oficial.

La Directora de Ceremonial informó acerca de las personas que integrarán la comitiva y fue instruida para organizar el desplazamiento y atender las necesidades de alojamiento, traslado y viáticos del grupo seleccionado para participar del acontecimiento.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable de los gastos y generó las órdenes de pago n° 429, 430, 431 y 433/2013.

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó los libramientos correspondientes.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto manifestó su acuerdo con lo actuado y solicita la aprobación de los pagos.

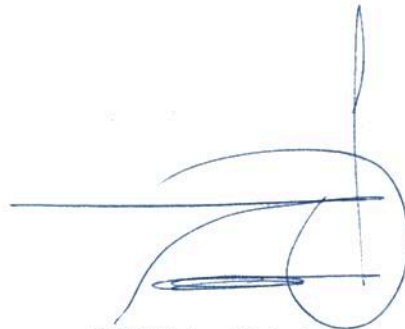
Por ello;

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DISPONE:**

1. Aprobar el pago a favor del Dr. Luis Francisco LOZANO, de la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 245.00), en concepto de medio viático para asistir al XV Congreso de Administradores de Cortes y/o Responsables del Sector Administrativo de los Poderes Judiciales", a desarrollarse en la ciudad de Santa Rosa, los días 7 y 8 de noviembre de 2013, en todo de acuerdo con la orden de pago n° 430/2013, obrante en los presentes actuados.
2. Aprobar el pago en concepto de dos medios viáticos para asistir al "XV Congreso de Administradores de Cortes y/o Responsables del Sector Administrativo de los Poderes Judiciales", a desarrollarse en la ciudad de Santa Rosa, los días 7 y 8 de noviembre de 2013, a las funcionarios comprendidos en las orden de pago n° 433/2013, cuyo total asciende a DOS MIL CIEN PESOS (\$ 2.100), correspondiendo viáticos por CUATROCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 420) a los doctores Marcelo Antuña, Ruben Torres, Roque A. Pannunzio, María Esther Chagnier y la Sra. Susana Colombo.

3. Aprobar el pago a favor del agente Augusto Kocher, de la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS (\$ 245.00), en concepto de medio viático por el traslado del Sr. Juez Lozano, en todo de acuerdo con las orden de pago n° 431/2013, obrante en los presentes actuados.
4. **Aprobar** la entrega de fondos a rendir cuenta documentada a favor del agente Augusto Kocher (legajo n° 108), por la suma de TRES MIL PESOS (\$ 3.000.-), en todo de acuerdo con la orden de pago n° 429/2013, obrante en los presentes actuados.
5. Imputar los gastos con cargo a la partida 3.7.9 (Otros no especificados precedentemente) del presupuesto 2013.
6. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.

DISPOSICIÓN N° 451/2013



CPN Ruben Rafael Torres
Director General de Administración
Tribunal Superior de Justicia
Ciudad Autónoma de Buenos Aires